



New Mexico guía de impuestos sobre las ventas

Tasa estándar

La tasa estándar de IVA en New Mexico para 2024 es 5.125%.

Quién está obligado a registrar el impuesto sobre ventas

Si usted realiza negocios en New Mexico, debe registrarse en el Departamento de Impuestos e Ingresos (TRD) para obtener el número de identificación de CRS.

Una excepción: el negocio está exento de ingresos brutos (no alcanza el umbral), reteniendo o compensando impuestos por la ley estatal.

Umbral

Se considera que los vendedores remotos que carecen de presencia física en New Mexico con un total de ingresos brutos imponibles del año calendario anterior de al menos \$100.000 están realizando negocios en New Mexico y deben pagar impuestos sobre ventas.

[Umbrales de comerciante por estado](#)

[Umbrales de mercado por estado](#)

Las reglas especiales son aplicables para el negocio SAAS.

[Software como Umbrales del Impuesto de Servicio por estado.](#)

Mercados en línea

Los proveedores de mercado pueden completar informes fiscales y pagar impuestos en nombre de sus vendedores de mercado.

Tenga en cuenta que es posible que los vendedores del mercado aún deban presentar una declaración, pero es posible que puedan reclamar una deducción por los recibos elegibles que fueron informados y pagados en su nombre por el proveedor del mercado.

Procedimiento de registro

El Departamento de Impuestos ofrece dos opciones para obtener un número de identificación de CRS. Puede enviar una solicitud (Formulario ACD-31015) para el Registro Comercial en cualquier oficina de impuestos local.

Pago del impuesto sobre ventas y fecha de presentación

Su frecuencia de presentación se puede encontrar en su Certificado de Registro recibido del Departamento. Cada declaración de impuestos vence en el día 25 o antes del día 25 del mes siguiente al final del período impositivo que se informa.

Multa e interés

La multa por no pagar o presentar la declaración a tiempo se calcula a una tasa del 2% del impuesto total adeudado por mes (cualquier fracción de un mes es un mes completo). Mínimo de multa \$5, máximo 20%.